

Expediente: 158/24

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ GALVAN VICTOR HUGO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 09/04/2025 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GALVAN, VICTOR HUGO-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 158/24



H20461500949

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ GALVAN VICTOR HUGO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 158/24.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

Informando a V.S. que la parte demandada no opuso excepciones, encontrándose debidamente notificada y habiendo vencido el plazo para hacerlo en fecha 26/08/2024 a hs. 10.00.

CONCEPCION, 08 de abril de 2025.

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario. **II.-** TRÁBESE EMBARGO ejecutivo sobre los haberes que tenga a percibir la parte demandada VICTOR HUGO GALVAN, D.N.I. N° 29.731.997, en la proporción de ley, como empleado del SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, hasta cubrir las sumas de \$118.360, importe correspondiente a capital, con más la de \$ 500.000 calculada provisoriamente para acrecidas. **III.-** A sus efectos, líbrese oficio a la empleadora para de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de este Juzgado y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción. **IV.-** Previamente, por Secretaría procédase a la apertura de cuenta en BANCO MACRO S.A. (Sucursal Concepción), a través de la plataforma digital Banca Internet Macro. **V-** Atento a lo informado por el Coordinador de Area, *practíquese Planilla Fiscal*. **VI.-** Al pase de los autos para dictar sentencia, oportunamente.AA

Actuación firmada en fecha 08/04/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.